



Municipalidad
de
San Isidro

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

RESOLUCIÓN ALCALDIA N° 170

SAN ISIDRO, 09 JUN. 2016

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO

VISTO: El Informe N° 249-2016-0510-SPP-GPPDC/MSI de la Subgerencia de Planeamiento y Presupuesto y el Informe N° 076-2016-0500-GPPDC/MSI de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 116-2015-MSI de fecha 21 de Diciembre 2015 y Resolución de Alcaldía N° 416-2015-MSI de fecha 30 de Diciembre de 2015, se aprobó y promulgó respectivamente, el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de Ingresos y Gastos del Pliego 150131 - Municipalidad Distrital de San Isidro (UE 301280) para el Año Fiscal 2016, ascendente a S/. 182'832,448.00, en el marco de lo dispuesto por las Leyes N° 28411 y N° 30374 que aprobaron la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2016, respectivamente;

Que, mediante el documento del visto, la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo solicita y sustenta la aprobación de las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático efectuadas en el mes de Mayo de 2016, de conformidad con el artículo 40°, numeral 40.1, del TUO de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF, y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 24°, numeral 24.1, de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada por Resolución Directoral N° 030-2010-EF-76.01, y modificatorias, que señala que son modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, las habilitaciones y anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) o en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), según sea el caso, debiendo formalizarse mensualmente dentro de los diez (10) días calendario siguientes de vencido el respectivo mes, mediante Resolución del Titular del pliego, a nivel de pliego, Categoría Presupuestal, Producto y/o Proyecto según corresponda, Actividad, Fuente de Financiamiento, Categoría de Gasto y Genérica del Gasto;

Que, el numeral 40.2 del artículo 40° del TUO de la Ley N° 28411, establece que las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad;

Que, en tal sentido, resulta necesario emitir la correspondiente resolución a fin de formalizar las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático efectuadas durante el mes de Mayo de 2016 en el Pliego 150131-301280 Municipalidad Distrital de San Isidro, en las Fuentes de Financiamiento, Rubros y Genéricas de Gasto indicadas en el Anexo de la presente resolución;

Que, estando a la opinión legal emitida por la Gerencia de Asesoría Jurídica mediante Informe N° 0292-2016-0400-GAJ/MSI; y contando con la opinión favorable de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades; Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto; y, Ley N° 30374, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016;





Municipalidad
de
San Isidro

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

RESOLUCIÓN ALCALDIA N° 170

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- FORMALIZAR las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático en el mes de **MAYO DE 2016**, conforme al Anexo generado en el Modulo del Proceso Presupuestario SIAF-GL, el mismo que forma parte de la presente resolución, en el marco de lo dispuesto en el artículo 40° del TUO de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, y de conformidad con lo opinado por la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo, debiendo en consecuencia, proseguirse con el trámite correspondiente.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La presente resolución se sustenta en las "Notas de Modificaciones Presupuestarias" efectuadas durante el mes de Mayo del 2016.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo, remita copia fedateada de la presente resolución y su anexo, dentro de los cinco (5) días de aprobada, a la Municipalidad Metropolitana de Lima.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

MANUEL VELARDE DELLEPIANE
Alcalde



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE MAYO - 2016
(EN NUEVOS SOLES)

RESOLUCION : **R.A.**

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
PLIEGO : 31 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO [301280]

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO		MODIFICACIONES	
			CG	TT	GG	ANULACIONES

ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)

5001269 TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA - PANTBC

TOTAL RUBRO :	00 RECURSOS ORDINARIOS	1	00	5	2	2	3,862	(
TOTAL FUENTE :	1 RECURSOS ORDINARIOS	1	00	5	2	4	0	3,862
							3,862	3,862
							3,862	3,862



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE MAYO - 2016
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
PLIEGO : 31 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO [301280]

RESOLUCION : R.A.

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES		
			CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES	
OGRAMA PRESUPUESTAL								
0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA								
3000355 PATRULLAJE POR SECTOR								
5003048 PLANIFICACION DEL PATRULLAJE POR SECTOR	2	09	5	2	3	182,000		(
	2	09	6	2	6	20,000		(
5004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO								
2	2	09	5	2	3	0	182,000	(
0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS								
3000583 GOBIERNOS LOCALES EJECUTAN ACTIVIDADES DE SEGREGACION Y RECOLECCION SELECTIVA DE RESIDUOS	2	09	5	2	3	0	9,000	(
5004332 SEGREGACION EN LA FUENTE Y RECOLECCION SELECTIVA DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES								
GNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)								
2001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION								
2185477 MEJORAMIENTO URBANO-VIAL DEL ENTORNO COMPRENDIDO POR LAS AV. AREQUIPA, CAMINO REAL, JAVIER	2	09	6	2	6	25,000		(
2302935 CREACION E IMPLEMENTACION DE ALMACENES SUBTERRANEOS PARA CASOS DE EMERGENCIA, DISTRITO DE	2	09	6	2	6	1,600		(
5000939 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	2	09	6	2	6	0	84,600	(
5001022 PLANEAMIENTO URBANO	2	09	5	2	3	9,000		(
5001036 PREVENCIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LA CIRCULACIÓN TERRESTRE	2	09	5	2	3	0	840	(
5001078 PROMOCION DEL COMERCIO	2	09	6	2	6	15,000		(
	2	09	6	2	6	23,000		(
TOTAL RUBRO : 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS 276,440								
TOTAL FUENTE : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS 276,440								

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE MAYO - 2016 (EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
PLIEGO : 31 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO [301280]

RESOLUCION : R.A.

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
			CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES

PROGRAMA PRESUPUESTAL

0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA

3000355 PATRULLAJE POR SECTOR

5004964 MANTENIMIENTO Y REPOSICION DE VEHICULO PARA PATRULLAJE POR SECTOR

5 08 6 2 6 7,730,020 0

0101 INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION

2288614 MEJORAMIENTO DE LOS ESPACIOS RECREATIVOS EN EL SECTOR 02, DISTRITO DE SAN ISIDRO - LIMA - LIMA

5 08 6 2 6 13,100 0

ACCIONES CENTRALES

5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

5 08 5 2 3 0

5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR

5 08 6 2 6 0

5000003 GESTION ADMINISTRATIVA

5 08 5 2 3 0

5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO

5 08 6 2 6 2,300

5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS

5 08 6 2 6 2,300

5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA

5 08 5 2 3 0

ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)

2150092 MEJORAMIENTO URBANO VIAL DE LA CALLE LOS LIBERTADORES ENTRE LA CALLE CHOQUEHUANCA Y LA

5 08 6 2 6 0

2158062 CREACION IMPLEMENTACION DEL CENTRO DE ENCUENTRO VECINAL - CASA DEL VECINO DEL SECTOR 05,

5 08 6 2 6 15,000

5 08 6 2 6 13,266



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE MAYO - 2016 (EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
PLIEGO : 31 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO [301280]

RESOLUCION : R.A.

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO		MODIFICACIONES	
			CG	TT	GG	ANULACIONES
2285461 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE LA MUNICIPALIDAD	5	08	6	2	6	651,800 (
2302935 CREACION E IMPLEMENTACION DE ALMACENES SUBTERRANEOS PARA CASOS DE EMERGENCIA, DISTRITO DE	5	08	6	2	6	0 1,473,980(
5000451 APOYO AL ANCIANO	5	08	5	2	3	46,000 (
5000455 APOYO AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA	5	08	5	2	3	1,872 (
5000500 ATENCION BASICA DE SALUD	5	08	6	2	6	71,274 (
5000619 CONTROL SANITARIO	5	08	5	2	3	13,703 (
5000637 DEPORTE FUNDAMENTAL	5	08	6	2	6	1,258 (
5000839 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	5	08	5	2	3	0 4,300(
5000948 MANTENIMIENTO VIAL LOCAL	5	08	5	2	1	261,061 (
5001022 PLANEAMIENTO URBANO	5	08	5	2	1	22,469 (
5001036 PREVENCIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LA CIRCULACIÓN TERRESTRE	5	08	5	2	3	0 31,000(
5001078 PROMOCIÓN DEL COMERCIO	5	08	5	2	3	22,254 (
5001269 TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PARA EL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA - PANTBC	5	08	6	2	4	18,777 (
	5	08	6	2	6	292,247 (
	5	08	6	2	6	12,223 (
	5	08	5	2	3	15,000 (
	5	08	5	2	3	0 15,235(
	5	08	6	2	6	105,014 (
	5	08	5	2	3	2,000 (

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE MAYO - 2016 (EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
PLIEGO : 31 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO [301280]

RESOLUCION : R.A.

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO		MODIFICACIONES		
			CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
TOTAL RUBRO : 08 IMPUESTOS MUNICIPALES						10,020,044	10,020,044
TOTAL FUENTE : 5 RECURSOS DETERMINADOS						10,020,044	10,020,044
TOTAL RESOLUCION :						10,300,346	10,300,346



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

MANUEL VELARDE DELLEPIANE

Aldede

VºBº TITULAR

PLIEGO

PERSONA DELEGADA



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

CARMEN MANGIATAGUNA

Gerente de Planificación, Presupuesto y

OF. DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACION

DEL PLIEGO

